

- TETĀ REKUĀI**
GOBIERNO NACIONAL



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 607

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 4719, de fecha 2 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1209/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	06/06/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

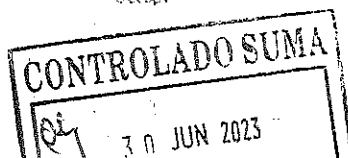
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General
- SGGpv



[Handwritten signature]



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 021125

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	216
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAF-700	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002327		
Conductor autorizado	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/06/2023	Hasta	09/06/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	194759	Fecha de salida	05/06/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	195174	Fecha de regreso	09/06/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	415	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas en la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro (Dptos. de Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores Habilitados: Alcides Baez, Alcides Palacios				

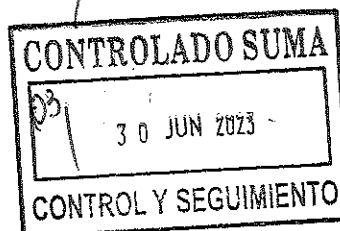
DUPLICADO



[Signature]
Jorge Ubeda

[Signature]
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



3/6/23, 10:40

x

MAPA :: Web Cliente ::

Selecione el tipo de mapa que desea utilizar.
Selecione el tipo de mapa que desea utilizar.

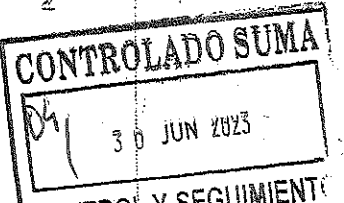
MAPA N°1

Google
mapa seleccionada

Vehículos

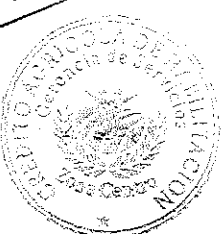
Seguimiento

Selección Actual



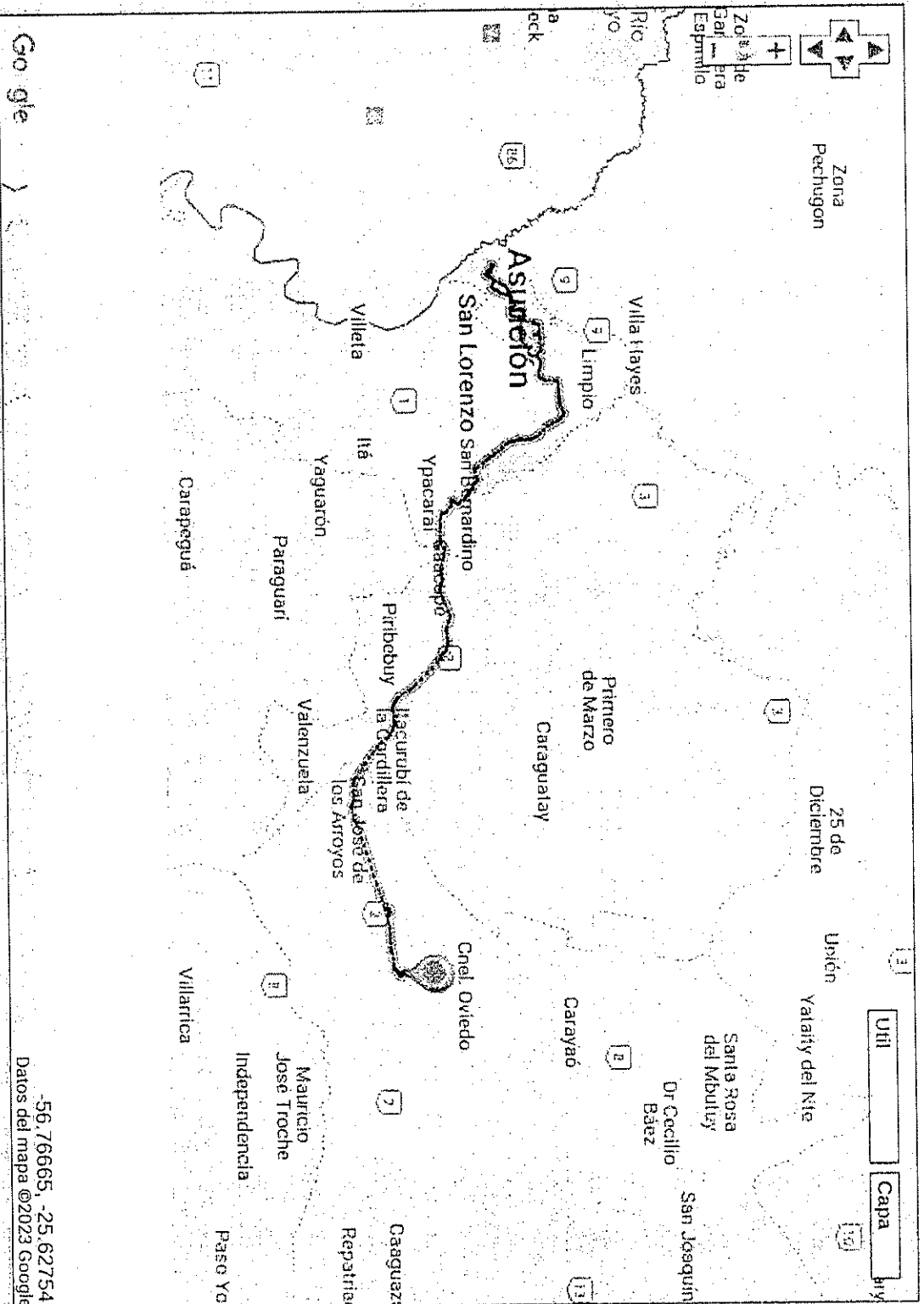
Cuenta: M.216 - CHEVROLET MONTANA

Histórico de recorrido (reporte)
Móvil: M.216 - CHEVROLET MONTANA
Velocidad promedio: 43 km/h
Velocidad máxima: 86 km/h
Distancia recorrida: 309km 005m
Desde: Mar 6 Jun 23 - 05:30:00
Hasta: Mar 6 Jun 23 - 21:00:00
Eventos (22)



Jorge Ubaldini

Rogelio Melgarejo
7ma Centro



-56.76665, -25.62754

Datos del mapa ©2023 Google

Más Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Misceláneas